



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT  
Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

### AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EXTENSION

Coord. del Área: Prof. Yanina Cuello

*“El desarrollo profesional no es un estado de maestría al que se acceda a partir de acciones formativas puntuales durante el ejercicio de la profesión, sino que es un estado de orientación y capacitación para la enseñanza, que se nutre de modelos y marcos para la acción (...) que se han ido construyendo desde las primeras experiencias formativas en la infancia y adolescencia...en relación con profesores significativos que se tuvieron”, (...) es dinámico ... porque se trata de un estado nunca acabado sino en reconstrucción continua, influido por bastantes más factores que las acciones formativas ... se trata de un avance hacia el sí-mismo profesional que se sustancia en el relato de la experiencia”. (Knowels, 2004)*

Pensar el Desarrollo Profesional como práctica que contribuye al proceso de profesionalización docente y al trabajo y perfil de una institución superior de formación docente, supone pensar un fuerte compromiso con el ejercicio de la práctica docente, y las prácticas de enseñanza en particular, con la formación de los futuros docentes, con el hecho educativo, con la educación en general y con la sociedad toda. Por ende, es preciso poder repensarnos, de manera crítica, como instituto formador y como agentes formadores, al interior y exterior del propio ámbito de trabajo, y en estrecha relación con las propias propuestas de formación inicial; entendiendo que la formación continua y todo proceso de orientación y capacitación que podamos generar incide en la revisión y recapitulación de nuestras propias prácticas y también en el carácter de las ofertas de formación inicial que brindamos.

Frente a ello, concebimos que:

- La formación docente es un proceso continuo y de larga duración; no concluye en la fase de la formación inicial sino que se desarrolla a lo largo de toda la vida profesional.
- La formación docente, en tanto parte constitutiva del nivel de educación superior, supone no solo la formación inicial, sino también la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa, mediante dispositivos estratégicamente diseñados.
- La formación docente inicial junto al área de desarrollo profesional, extensión e investigación conforman los pilares fundamentales de toda institución de nivel superior.
- La docencia de la mano del desarrollo profesional, y en estrecha articulación con las áreas de extensión, capacitación e investigación, promueven prácticas renovadoras que impactan directamente en los propios contextos de enseñanza y en los estudiantes en formación, como



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT

Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

así también en las ofertas que se abren hacia otras instituciones, hacia otros contextos colegiados y grupales, y hacia otros destinatarios de la comunidad en general.

- La formación continua incluye un conjunto de líneas de acción cuyo objetivo es aportar al desarrollo profesional de los docentes en ejercicio y de quienes aspiran a ejercer la docencia; y a brindar formación pedagógica a los agentes que no cuentan con título docente.
- La formación docente continua y el desarrollo profesional tienen la potencialidad de producir innovaciones y cambios en los distintos ámbitos del ejercicio profesional.
- El desarrollo profesional conjuga procesos de aprendizaje de diferente naturaleza: personales, interpelando la propia identidad profesional; institucionales, abriendo el juego al intercambio, socialización y construcción conjunta con otros; y aquellos netamente pedagógicos.
- Los procesos de formación docente profesional que se desarrollan y estructuran en torno al saber sobre la enseñanza y el trabajo docente, cuestión inherente e indelegable de los ISFD como sistema formador; no puede ser sustituido por ninguna otra instancia institucional, ya que hace a la identidad del sistema formador.
- El desarrollo profesional constituye una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes, y orientada a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos y coyunturas.
- El desarrollo profesional docente constituye una estrategia fundamental, tanto para renovar las propias prácticas educativas y pedagógico-didácticas, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza en sí, y a la mediación cultural que conlleva el acto educativo. Constituye en sí mismo un valor que coadyuva a la calidad educativa.
- Los temas a considerar en la formación continua o desarrollo profesional docente, se refieren por ejemplo, a los modelos pedagógicos, la discusión de la agenda de la capacitación, el establecimiento de temas prioritarios que permitan avanzar en la superación de los problemas educativos detectados, a la articulación con la formación inicial, a la diversidad de dispositivos, y a su adecuación a los distintos tipos de necesidades, trayectorias y procesos de los docentes y de sus instituciones educativas.

Desde esta perspectiva, el Área de Desarrollo Profesional es pensada sobre la base de una concepción de profesionalización docente de carácter contextual, dinámico, integral, sensible, y flexible; atenta a las nuevas políticas educativas y curriculares, a los cambios normativos, a las demandas concretas de los docentes protagonistas y a las necesidades de las escuelas, de los alumnos de hoy, y de la Región.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT  
Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

### OBJETIVOS GENERALES DEL AREA:

- Contribuir al fortalecimiento institucional, a partir de generar significados valiosos para los actores institucionales con respecto al Programa de Investigación y Desarrollo como un aspecto relevante de la función social del Instituto.
- Fortalecer el funcionamiento del Programa de Investigación y Desarrollo, en tanto componente institucional orientado a la generación de conocimientos sobre la práctica educativa, la formación y el trabajo docente y a la sistematización de experiencias innovadoras.
- Favorecer el desarrollo profesional autónomo, centrado en el ser y hacer profesional, y en la capacidad de reflexión, crítica, revisión y transformación del colectivo docente.
- Fortalecer la profesión docente, sus posibilidades de actuación, y brindar oportunidades para aprender de su práctica durante el transcurso de sus trayectorias profesionales.
- Profundizar, diversificar y construir espacios que generen nuevos dispositivos y estrategias de intercambio de experiencias.

### Ejes estratégicos para pensar las acciones del Área de Desarrollo Profesional - 2012

Se priorizarán propuestas de trabajo tendientes a:

1. **ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR Y/O PEDAGÓGICA**, como línea de acción destinada a docentes de las escuelas urbanas y rurales de la Región, con el propósito de profundizar el análisis de problemas prácticos que surgen en la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas, en el ámbito singular de sus propios contextos de desarrollo curricular.

Como estrategia de desarrollo profesional e innovación educativa, se prioriza una línea de trabajo de campo centrada en las Escuelas como marco referencial; poniendo la mirada en las prácticas docentes contextualizadas y en los problemas cotidianos que se suscitan a la hora de enseñar y aprender. Esto implica ir a las escuelas destino; trabajar junto a los docentes; constituir parejas de trabajo en situ; acompañar, sostener y analizar las prácticas que se desarrollan; asesorar y evaluar juntos las propuestas; pensar nuevas estrategias de acción, etc.

Se propone abrir esta línea de trabajo hacia la Educación Primaria y Educación Secundaria. Nuestro horizonte de trabajo tiene como base la Región I.

El trabajo con escuelas de referencia se desarrollará sobre la base de una vinculación sostenida, sistemática y horizontal con los docentes protagonistas, en pos de promover la reflexión y la sistematización de las prácticas de enseñanza y la producción de saberes sobre la enseñanza.

Las propuestas vinculadas a las escuelas rurales, se encuadrarán en el marco del Proyecto de Mejora Institucional (PIM) - “*Construir saberes sobre la Educación rural: una experiencia de desarrollo profesional compartida*”. (Se pretende dar continuidad al trabajo iniciado en Sept-Oct 2010)



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT

Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

**Eje de problematización didáctica:** cómo enseñar.

**Núcleos temáticos prioritarios:**

- La enseñanza en las escuelas graduadas y en plurigrado;
- La didáctica de las disciplinas.
- La enseñanza en el nivel medio.

**Objetivos:**

- apoyar la labor de enseñanza que realizan los docentes.
- fortalecer la profesión docente, sus posibilidades de actuación, y brindar oportunidades para la revisión de sus prácticas de enseñanza.
- promover la producción de conocimientos pedagógicos y didácticos, y nuevas alternativas de acción.
- avanzar en la construcción del conocimiento didáctico pedagógico implicado en la enseñanza de las disciplinas del currículum.
- recuperar y sistematizar prácticas pedagógicas, sociales y culturales valiosas; así como problemáticas, demandas y necesidades de las instituciones educativas de la zona que puedan constituirse como objeto de análisis, reflexión e innovación.

2. **ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A LAS ESCUELAS**, como línea de acción destinada a establecimientos educativos de los distintos niveles y modalidades que se vinculan con el Instituto y su Anexo, con el objetivo de tratar problemas o dificultades pedagógicas que exceden el espacio del aula y merecen ser tratados a nivel institucional.

Se propone abrir esta línea de trabajo hacia los todos los niveles del sistema educativo y todas las áreas y modalidades; y se procurará dar respuesta a demandas puntuales de las instituciones educativas y a los pedidos formales efectuados por intermedio de la Supervisión Seccional de la Región I.

Con el objeto de abrir un mayor espectro de trabajo, se procederá, en primer término, a establecer contacto con las instituciones escolares a los fines de abrir canales de diálogo, realizar relevamientos de necesidades y urgencias institucionales, y vehicular las demandas de asesoramiento.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT

Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

En concordancia con la línea de trabajo tendiente a la Actualización disciplinar y/o pedagógica, se procurará impulsar proyectos de asesoramiento vinculados a la enseñanza y a las disciplinas, pero centrando la mirada en los aspectos específicos que sean demandados institucionalmente.

En virtud a los nuevos marcos normativos para la Educación Secundaria, se prevé la posibilidad de brindar asesoramiento en lo que respecta a los nuevos perfiles y modalidades de gestión curricular. En este sentido, se concibe al Asesoramiento como un proceso de acompañamiento de los actuales procesos de cambio (cambios curriculares, transición hacia nuevas estructuras, roles y paradigmas disciplinares), que conjuga inquietudes, demandas y necesidades, con nudos problemáticos que se reeditan a nivel institucional.

Por otra parte, se plantea la posibilidad de poder asistir y asesorar a las escuelas en Jornadas institucionales, en función a las propias temáticas y o problemáticas que planteen como núcleos de trabajo. Aquí cabe pensar al Instituto como “usina pedagógica”.

Se abre también la posibilidad de generar propuestas de trabajo junto a especialistas invitados para responder a las demandas que se susciten. En torno a ello puede pensarse no solo un asesoramiento puntual a determinada institución, sino también el desarrollo de Talleres o Seminarios que enriquezcan las propuestas de asesoramiento.

**Ejes de asesoramiento:** responderán a las demandas de cada institución.

- DESARROLLO PROFESIONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO**, como línea de trabajo tendiente a la revisión de las propias propuestas de formación de grado (las actuales y también aquellas que se piensan como propuestas a futuro en el corto y mediano plazo), revisión del trabajo académico y de las distintas ofertas formativas que se desarrollan al interior del Instituto.

Poniendo la mirada en el equipo docente y en el hacer institucional, se impulsarán propuestas de trabajo en torno a la revisión de los Diseños de las distintas Carreras, procurando hacer una lectura crítica de la implementación y sostenimiento de los mismos, y un análisis de los nudos problemáticos, obstáculos, dificultades, debilidades y fortalezas, etc., que se suscitan a la hora del desarrollo curricular. Tendiendo así al fortalecimiento de las Carreras de Grado y a los procesos de desarrollo de las competencias profesionales como colectivo docente del Instituto; en este aspecto se trabajará de manera conjunta con el Coordinador General de Formación y con los Coordinadores de cada Profesorado, y el Coordinador del Anexo Cholila.

Asimismo, siguiendo esta línea de trabajo se procurará:

- desarrollar un trabajo fuerte y sostenido en el Anexo Cholila, considerando la particularidad de la formación en su contexto, puesto que pensar en el contexto nos permite penetrar en el



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT  
Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

universo de relaciones culturales y simbólicas más complejas que atraviesan a la formación de grado.

- pensar instancias de trabajo para avanzar en la definición de la modalidad rural del Profesorado de Educación Primaria, y en la elaboración del Diseño Curricular de la misma, teniendo en cuenta la ausencia de Diseño, el trabajo que se viene desarrollando al respecto, y la necesidad de la Región I, que cuenta con el mayor número de escuelas rurales en la Provincia.

- abrir espacios de producción académica para la sistematización de experiencias y elaboración de documentos curriculares institucionales, sobre la base de acuerdos colegiados.

- generar espacios de trabajo para poner en discusión nuevas carreras y ofertas formativas, atendiendo a las demandas locales y regionales. Esta tarea puede constituirse como insumos para pensar luego la proyección institucional a corto y mediano plazo, de manera fundamentada y con seriedad académica.

- revisar y evaluar las distintas propuestas formativas que se han venido desarrollando, con el fin de poder “reciclarlas”, enriquecerlas, ajustarlas a las actuales demandas y necesidades y sumarlas a la oferta institucional.

- impulsar espacios de diálogo para pensar proyectos de investigación, y para motorizar las vías formales que permitan instalar la investigación en el hacer institucional.

4. **PROPUESTAS DE EXTENSIÓN SOCIOCOMUNITARIA**, como línea de trabajo tendiente a instaurar vínculos con la comunidad en general, en pos de contribuir al desarrollo local y comarcal, y a la dinamización socio-cultural.

En este sentido se prevé conciliar ofertas académicas con propuestas que tiendan a la formación integral de los sujetos de la comunidad, dando lugar también a propuestas de carácter cultural, recreativa y/o artísticas que conlleven una connotación pedagógica, propia a al perfil de nuestro Instituto.

Procurando constituir lazos sociocomunitarios y tendiendo a provocar la sinergia necesaria que pueda redundar en la diversificación de las ofertas institucionales, pueden plantearse propuestas de extensión abiertas hacia:

- el equipo docente del Instituto.
- la comunidad de estudiantes del Instituto, invitando también a estudiantes de otros Institutos.
- al conjunto de estudiantes y docentes del Instituto.
- la comunidad de alumnos de las escuelas de referencia con las que se trabaja.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813

Remigio Nogués S/N CP. 9211 – Telefax. 499-748 RPV 5064 - Lago Puelo-CHUBUT

Email: [isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar](mailto:isfd813@isfd813lagopuelo.edu.ar) [www.isfd813lagopuelo.edu.ar](http://www.isfd813lagopuelo.edu.ar)

- el colectivo docente de la Región.
- el trabajo con otras instituciones.
- la comunidad toda.

Aquí se plantea el desafío de poder pensar el trabajo institucional en otros formatos, en otros contextos, en otros territorios; detectando áreas de vacancia/vacíos; innovando y diseñando nuevas prácticas, nuevos trayectos, nuevos itinerarios formativos; trascendiendo la lógica netamente academicista para conjugar otros lenguajes y otros códigos; enriqueciendo el quehacer pedagógico con otras connotaciones; y siendo sensible a nuestra realidad social.

En el marco de esta línea de trabajo, cabe destacar de manera especial la importancia de revitalizar el trabajo de Cinefilia con el fin de poder acompañar las distintas propuestas de trabajo que puedan llevarse a cabo.

